

**V. Anuncios****A. Contratación del Sector Público****UNIVERSIDADES**

**30674** *Resolución de la Universidad de Oviedo por la que se hace pública una corrección de errores en la licitación del contrato de servicio de cafetería comedor en varios centros de esta Universidad (Expediente PA 2015/13).*

Se procede a la corrección del error detectado en el expediente de licitación publicado en el BOE n.º 238, de 5 de octubre de 2015, y, en concreto, en el Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas, en los siguientes términos:

En el Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas, en relación con el personal que figura en la cafetería comedor de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación,

Donde dice:

CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATO (*)	PERSONAS
CAMARERO	AUTÓNOMO	1

Debe decir:

CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATO (*)	PERSONAS
CAMARERO	AUTÓNOMO	1
CAMARERO	FIJO DISCONTINUO	1
COCINERA	FIJO DISCONTINUO	1

Se mantiene el plazo de presentación de proposiciones que finaliza el 20 de octubre de 2015.

Los documentos y la información modificada como consecuencia de la rectificación y la resolución por la que se acuerda la misma se publicará en el Perfil de Contratante de la Universidad de Oviedo y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Oviedo, 9 de octubre de 2015.- El Rector, P.D. (Resolución de 22 de junio de 2015, BOPA de 29/06/2015), el Vicerrector de Planificación Económica, Convenios y Contratos.

ID: A150044629-1